



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

CONVOCATORIA ABIERTA

Profesional Operación Estadística SINGEI, en el marco del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la **selección del Profesional Operación Estadística SINGEI, encargado de prestar los servicios profesionales para apoyar la implementación, documentación y evaluación del sistema de gestión del proceso estadístico del SINGEI conforme a los requerimientos de la NTC PE 1000 y demás procedimientos establecidos por el DANE y el IDEAM, en el marco del apoyo técnico del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”.**

El proyecto GEF CBIT¹ “Transparencia Climática Colombia”² tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de Colombia para monitorear, reportar y verificar (MRV) las emisiones y remociones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) a escala nacional de una manera que optimice los mecanismos de transparencia del país bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París.

El proyecto, contribuirá a mejorar las estimaciones de emisiones y remociones de GEI, así como al desarrollo de proyecciones y escenarios en los sectores energía y AFOLU (por sus siglas en ingles), que son las fuentes más significativas del país, en la actualidad e históricamente. Así mismo, este proyecto busca consolidar el Sistema Nacional de Inventarios de Emisiones Atmosféricas (SINGEI) como la estrategia central de Colombia para permitir cálculos sistemáticos, mejorar los tiempos de presentación de informes y reducir las incertidumbres de las estimaciones de emisiones de gases de efecto invernadero. También tiene como objetivo mejorar y fortalecer los mecanismos para presentar y entregar información técnica sobre las emisiones y remociones de GEI en Colombia a los tomadores de decisiones relevantes con el fin de brindar una guía sólida para el desarrollo de instrumentos de política internacional, nacional y sub-nacional como la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en ingles).

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
 - Carta de intención, certificados de formación profesional y laborales en un (1) solo documento de PDF. No se revisarán los documentos del candidato que no vengan en los 2 archivos (PDF y Excel) que se solicitan para la presente convocatoria.
 - Hoja de vida en formato establecido en la presente convocatoria (Excel). **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**

¹ Capacity building initiative for transparency

² En PRODOC del proyecto se denomina como “Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia”.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.
4. Carta de intención donde explique las razones por las cuales aplica a la convocatoria y las fortalezas que considera que tiene para realizar el trabajo. **La carta de intención no debe superar las 700 palabras y debe venir firmada por el candidato con su número de identificación.**
5. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
6. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos más opcionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: convocatoriascbit@natura.org.co escribiendo en el asunto: **Convocatoria Profesional Operación Estadística SINGEI**

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. **En un ARCHIVO PDF:**
 - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral
 - Carta de intención firmada por el candidato (de máximo 700 palabras)
2. **En un ARCHIVO EXCEL** hoja de vida en el formulario diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

País	Colombia
Numero ID Proyecto GEF	10121
Socio ejecutor	Fundación Natura
Implementador (entidad ejecutora del GEF)	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible –PNUD-
Solicitante	Fundación Natura
Marco normativo	Organización no gubernamental
Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	Viernes 4 de julio de 2025, a las 10:00 horas (hora colombiana)
Fecha esperada de inicio	25 de julio de 2025
Tipo de contrato y duración del contrato:	Contrato de prestación de servicios con la Fundación Natura por ocho (08) meses.

	FORMATO DE CONVOCATORIA	Fecha de Vigencia 5 de marzo de 2024 Código: FO-GP-107 Versión: 01
---	----------------------------------	---

Número de personas a contratar:	Un (1) profesional
Valor mensual:	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.800.000)

Perfil profesional requerido

Formación profesional	• Título universitario a nivel de pregrado en ingeniería, estadística, economía, administración, matemáticas, biología, ciencias ambientales, administración ambiental o áreas afines. • Título universitario a nivel de postgrado mínimo a nivel de especialización en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: ingeniería, estadística, ciencias ambientales, matemáticas, control ambiental, cambio climático, desarrollo sostenible, gestión ambiental, ciencias de la tierra y/o áreas afines. En caso de no contar con posgrado, se podrá homologar por 24 meses de experiencia laboral relacionada. • Deseable: Certificación como auditor o evaluador bajo normas NTC PE 1000, ISO 9001, ISO 14001, ISO 17025)
Experiencia	• Experiencia general profesional: Experiencia general de mínimo ocho (8) años. • Experiencia específica: Dentro de la experiencia general, mínimo cinco (5) años de experiencia específica profesional demostrable en implementación, certificación, acreditación o auditoria de sistemas de gestión, de procesos de generación de datos a través de la implementación de los lineamientos nacionales de calidad estadística, planificación, estructuración y elaboración de documentos o en sistemas de gestión de calidad, ambientales, de laboratorios u otros relacionados con el objeto del contrato. Deseable experiencia en entidades de gobierno nacionales y/o territoriales encargadas de estadísticas, gestión de recursos naturales y/o política y planeación ambiental.
Conocimientos requeridos	• Conocimientos o certificación en los lineamientos del SEN para el proceso estadístico y la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000. • Gestión documental de sistemas de información estadística y manejo de plataformas digitales para almacenamiento y publicación de datos. • Implementación y seguimiento a sistemas de gestión de calidad, ambiental o de laboratorios.

	FORMATO DE CONVOCATORIA	Fecha de Vigencia 5 de marzo de 2024 Código: FO-GP-107 Versión: 01
---	----------------------------------	---

	• Deseable: Conocimiento en Modalidades, procedimientos y directrices. Directrices metodológicas del IPCC para estimación de emisiones de GEI (2006) – Refinamientos 2019. Guía del inventario de emisiones de contaminantes atmosféricos de la EMEP/EEA 2019 – Actualización 2023. • Deseable: Experiencia en la recopilación, análisis y reporte de datos relacionados con GEI • Idiomas: • Manejo fluido de español hablado y escrito. • Deseable: inglés hablado y escrito en un 50%.
Habilidades	• Excelentes habilidades analíticas, de redacción (presentación de informes), promoción, presentación y comunicación. • Metodologías ágiles. • Habilidades de comunicación y socialización para validar contenidos, liderar discusiones y consolidar acuerdos • Pensamiento analítico y sistémico • Creatividad e innovación en el diseño, implementación desarrollo de procesos en sistemas de información. • Proactividad y productividad • Trabajo bajo de presión • Flexibilidad para el aprendizaje • Habilidades en manejo de bases de datos, administración de sistemas de información, fortalecimiento de sistemas de gestión, documentación.

1. Antecedentes del proyecto

El Acuerdo de París (AP), adoptado en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en diciembre de 2015, tiene como objetivo el evitar un aumento de la temperatura media global de 2 ° C y, deseablemente, 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales. El artículo 13 del AP crea el Marco de Transparencia Reforzado cuyo objetivo es crear confianza y seguridad de que todos los países están contribuyendo al esfuerzo global, el cual se aplicará de manera facilitadora, no intrusiva y no punitiva, respetando la soberanía nacional, y evitará imponer una carga indebida a las Partes.

En este contexto, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, junto al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ha asumido el esfuerzo de desarrollar una estrategia a largo plazo, como lo es el Plan Estratégico MRV 2030, cuyo objetivo es mejorar la integridad y disponibilidad de datos e información en categorías clave de emisiones, absorciones y reducciones de GEI. Colombia estableció un sistema de monitoreo, reporte y verificación de acciones de mitigación a nivel nacional-Sistema MRV bajo la resolución 1447 de 2018.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

Desde la CMNUCC se han dispuesto recursos, mediante el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) y su Iniciativa de Creación de Capacidad para la Transparencia (CBIT, por sus siglas en inglés), para fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de los países en desarrollo para cumplir con los requisitos de transparencia definidos en el Artículo 13 del AP. Para lograr tal fortalecimiento, desde el pasado mes de enero de 2022 se implementa en Colombia el proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”. Los componentes del proyecto son:

1. Fortalecer la implementación del SINGEI a nivel nacional
2. Mejora de las estimaciones de emisiones de GEI para los sectores de Energía y AFOLU de Colombia
3. Mejora de las proyecciones de GEI en los sectores priorizados de Colombia (Energía y AFOLU)
4. Gestión del conocimiento y M&E (seguimiento y evaluación)

A través del logro de lo planteado en el proyecto para estos componentes el proyecto CBIT se propone el desarrollo y mejoramiento de las capacidades nacionales en el MRV de emisiones, remociones y reducciones de GEI, superando los desafíos y vacíos relacionados con la información para obtener estimaciones más transparentes, precisas, consistentes, completas y comparables, particularmente en los sectores de Energía y AFOLU y, por lo tanto, cumpliendo con los requisitos de la CMNUCC sobre inventarios nacionales de GEI y seguimiento de NDC, y con el Marco de Reforzado de Transparencia.

El proyecto CBIT en Colombia cuenta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, como Agencia Implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM (Global Environment Facility – GEF, por sus siglas en inglés), a la Fundación Natura, como socio ejecutor del PNUD, y al Ideam y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como líderes técnicos del proyecto.

2. Justificación de la presente convocatoria

En el marco del proyecto GEF CBIT "Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia", liderado por el IDEAM y ejecutado por la Fundación Natura, se busca fortalecer la capacidad nacional para cumplir con los compromisos de transparencia establecidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Uno de los pilares fundamentales para alcanzar este objetivo es la implementación integral y efectiva del Sistema Nacional de Inventarios de Emisiones Atmosféricas (SINGEI), el cual debe cumplir con los estándares técnicos, metodológicos y de calidad exigidos a nivel internacional.

El componente 1 del proyecto tiene como propósito principal fortalecer la implementación del SINGEI a nivel nacional, incluyendo el desarrollo y formalización de su operación estadística conforme a los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional (SEN), y en especial a lo establecido en la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000), regulada por el DANE.

Para cumplir con este propósito, se requiere la vinculación de un profesional con experiencia comprobada en sistemas de gestión de calidad estadística y procesos de documentación, evaluación y auditoría de operaciones estadísticas. Este profesional será responsable de apoyar técnicamente la implementación, documentación, seguimiento y evaluación del sistema de gestión del proceso estadístico del SINGEI, asegurando la trazabilidad, precisión, oportunidad y confiabilidad de la información reportada, y facilitando su certificación ante el DANE como operación estadística reconocida.

Adicionalmente, este apoyo técnico es clave para la articulación de la operación estadística con el desarrollo funcional de la plataforma informática del SINGEI, lo cual permitirá que el sistema integre efectivamente los flujos de información y los requisitos normativos exigidos, y facilite el acceso, análisis y publicación de los datos de emisiones y remociones de GEI, con transparencia y rigor técnico.

En resumen, la contratación de este profesional responde a la necesidad estratégica del proyecto de asegurar la calidad estadística del SINGEI, cumplir con los requerimientos metodológicos nacionales e internacionales, y avanzar de manera sostenida hacia un sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) robusto, interoperable y sostenible para Colombia.

De conformidad con esta necesidad, el/la profesional desempeñará el siguiente objeto contractual y obligaciones:

3. Objeto:

Prestar los servicios profesionales para apoyar la implementación, documentación y evaluación del sistema de gestión del proceso estadístico del SINGEI conforme a los requerimientos de la NTC PE 1000 y demás procedimientos establecidos por el DANE y el IDEAM.

4. Obligaciones:

Planeación

1. Elaborar el plan de trabajo de las actividades y productos del contrato, en articulación con el IDEAM y la Unidad Coordinadora del proyecto, reportando periódicamente el avance en su ejecución.

SINGEI - Operación estadística:

2. Brindar insumos técnicos y recomendaciones al Ideam para la consolidación del sistema de gestión del proceso estadístico del SINGEI conforme a los requerimientos de la NTC PE 1000 y demás procedimientos establecidos por el DANE y el IDEAM.
3. Revisar y ajustar la documentación de todas las fases del proceso estadístico del SINGEI (Manuales/Protocolos, formatos, plan general de la OE, documento metodológico de la OE del proceso estadístico del SINGEI, ficha metodológica de la OE del SINGEI, diccionario de datos, requisitos, modelos de entidad relación, plan de pruebas, gestión de datos, informes, formatos, matrices, entre otros) para asegurar el cumplimiento de la norma NTC PE 1000.

4. Participar en las reuniones y capacitaciones relacionadas con el Sistema Estadístico Nacional (SEN) en referencia al proceso estadístico, coordinado y regulado por el DANE.
5. Apoyar la recolección de evidencias de soporte de las fases de la operación estadística del SINGEI y almacenarlas en el sistema de archivo actualizado conforme a las instrucciones del Ideam.
6. Apoyar el diseño de la etapa de evaluación de desempeño por cada fase de la operación estadística del SINGEI y la evaluación final, incluyendo el diseño, desarrollo e implementación de la auditoría interna con el apoyo del Líder del Inventario y el consultor experto en operación estadística.
7. Acompañar al Ideam en el proceso de evaluación de la operación estadística del SINGEI a realizarse por el DANE para asegurar que se cumplan con los atributos de calidad de la norma, la oportunidad, la precisión y la comparabilidad, la credibilidad, confiabilidad y transparencia de los datos.
8. Elaborar, ajustar y/o actualizar las publicaciones en el portal del Ideam en relación a la operación estadística del SINGEI conforme a los lineamientos del sistema de gestión documental y de calidad del instituto y los requisitos del SEN y la NTC PE 1000.
9. Actualizar periódicamente el seguimiento al plan de implementación de la operación estadística y sus instrumentos paralelos (Plan de difusión, plan de pruebas, plan de formación, etc.), conforme a las instrucciones de la unidad coordinadora.
10. Asesorar la articulación de la implementación del proceso estadístico con las fases de desarrollo de la plataforma informática del SINGEI.
11. Proponer, monitorear y reportar indicadores de seguimiento para el proceso de implementación del proceso estadístico del SINGEI.
12. Identificar oportunidades de mejora y acciones correctivas y preventivas del proceso estadístico del SINGEI conforme a los resultados de evaluación interna.
13. Realizar sesiones de transferencia de conocimiento para el fortalecimiento de capacidades del equipo del SINGEI en temas relacionados con la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000.
14. Apoyar el seguimiento y revisión cruzada de la operación estadística del SINGEI y de otras operaciones estadísticas a cargo de la subdirección de Estudios Ambientales del Ideam.

Actividades transversales del proyecto GEF CBIT

15. Articular todas las actividades del contrato con los profesionales del Ideam, líder del SINGEI y demás actores clave internos y externos.
16. Entregar todos los informes, documentos y archivos generados en el marco del contrato, de acuerdo con el sistema de archivo establecido por el Ideam y por la unidad coordinadora del proyecto.
17. Realizar y asistir a reuniones y/o talleres que se requieran con actores estratégicos.
18. Declarar los conflictos de interés existentes al Ideam y a la Fundación Natura con respecto a la ejecución contractual a nivel nacional o internacional de actividades similares a las ejecutadas en el marco del presente contrato.
19. Cumplir con los procesos y procedimientos del Sistema de gestión integrado del Ideam.
20. Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar.

21. Elaborar un informe final detallado de todas las actividades y productos realizados durante la vigencia del contrato que incluya los soportes, recomendaciones y perspectivas de avance en la temática.
22. Acatar las observaciones y/o sugerencias que, dentro del objeto del presente contrato, le sean hechas por LA FUNDACIÓN.
23. Pagar oportunamente los aportes a seguridad social, de acuerdo con la legislación vigente.
24. Reportar todas las salidas a campo, reuniones y viajes en los que se requiere su participación, como parte de la ejecución del contrato.
25. Las demás solicitadas por el IDEAM y la unidad coordinadora del proyecto, que estén relacionadas con el objeto del contrato.

5. Productos e informes a entregar:

Durante la vigencia del contrato, el/la contratista deberá presentar mensualmente un informe de actividades que incluya la descripción detallada de las acciones ejecutadas, así como los respectivos soportes (actas, listas de asistencia, documentos elaborados, mapas, memorias de cálculo, entre otros), de acuerdo con lo solicitado por la supervisión. En aquellos meses en los que coincida la entrega de productos técnicos específicos, se deberán incluir las versiones finales de dichos productos, conforme al cronograma establecido:

Los productos a entregar son los siguientes:

PRODUCTO	FECHA
1. Plan de trabajo para la ejecución de las diferentes actividades del contrato.	Dentro del primer (1) mes, posterior a la firma del contrato.
2. Reporte de avance en la ejecución del plan de trabajo, adjuntando listados de asistencia, documentos actualizados y/o elaborados, entre otros, con su correspondiente ubicación digital, junto con las recomendaciones para mejorar el proceso.	Mensualmente
3. Informe de diagnóstico del estado de la información del SINGEI conforme a los lineamientos de la NTC PE 1000 por cada fase de la OE.	Dentro del segundo (2) mes posterior a la firma del contrato.
4. Propuesta de indicadores de seguimiento al proceso de diseño e implementación de la OE del SINGEI.	Dentro del tres (3) mes posterior a la firma del contrato.
5. Propuesta de diseño e implementación de la evaluación de desempeño por fases y final (Auditoria interna) de la OE del SINGEI	Dentro del seis (6) mes posterior a la firma del contrato.
6. Cronograma con las actividades a realizar para lograr la certificación de la OE del SINGEI.	
7. Informe final detallado de actividades y productos realizados durante la ejecución del contrato, incluyendo	Dentro de los ocho (8) meses posteriores a la firma del contrato.

	FORMATO DE CONVOCATORIA	Fecha de Vigencia 5 de marzo de 2024 Código: FO-GP-107 Versión: 01
---	----------------------------------	---

PRODUCTO	FECHA
recomendaciones referidas a las actividades realizadas y perspectivas de avance en la temática.	

NOTA:

- Los productos como documentos técnicos e informes de actividades deben contener gráficas, tablas, mapas u otra información relevante para soportar los análisis. Los archivos deben ser entregados en medio digital compatibles con la entidad y sin bloqueo alguno.
- Teniendo en cuenta las fechas y tiempos de publicación de la convocatoria y el proceso de selección del profesional, las fechas descritas en los productos, a la hora de firmar el contrato pueden variar, a fin de cumplir con los tiempos en los que se requieren los productos y alinear los entregables con el ejercicio de planeación del proyecto GEF CBIT.
- La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinadora general del proyecto CBIT con visto bueno de la líder del SINGEI y el coordinador del Grupo de Cambio Global de la Subdirección de Estudios Ambientales del IDEAM, quienes informarán de manera permanente a la dirección técnica de la Fundación Natura a través del Profesional Enlace Técnico FN-IDEAM.
- El lugar de prestación del servicio: **Híbrido, presencial y/o virtual**. Se pueden requerir sesiones presenciales en las instalaciones del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, la Fundación Natura o en las instalaciones de entidades relevantes.

6. Proceso de evaluación de las hojas de vida, entrevista, selección del profesional

Una vez finalizado el período de recepción de hojas de vida, solo serán consideradas aquellas postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria y que incluyan los certificados completos de formación académica y experiencia profesional. Posteriormente, se evaluarán las hojas de vida admitidas, y se convocará a entrevista únicamente a las personas preseleccionadas. Las postulaciones serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Educación	• Título universitario a nivel de pregrado en ingeniería, estadística, economía, administración, matemáticas, biología, ciencias ambientales, administración ambiental o áreas afines. • Título universitario a nivel de postgrado mínimo a nivel de especialización en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: ingeniería, estadística, ciencias ambientales, matemáticas, control ambiental, cambio climático, desarrollo sostenible, gestión ambiental, ciencias de la tierra y/o áreas afines. En caso de no contar con posgrado, se podrá homologar por 24 meses de experiencia laboral relacionada.	30

	FORMATO DE CONVOCATORIA	Fecha de Vigencia 5 de marzo de 2024 Código: FO-GP-107 Versión: 01
---	----------------------------------	---

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
	Deseable: Certificación como auditor o evaluador bajo normas NTC PE 1000, ISO 9001, ISO 14001, ISO 17025)	
Experiencia	- Experiencia general profesional: Experiencia general de mínimo ocho (8) años. - Experiencia específica: Dentro de la experiencia general, mínimo cinco (5) años de experiencia específica profesional demostrable en implementación, certificación, acreditación o auditoria de sistemas de gestión, de procesos de generación de datos a través de la implementación de los lineamientos nacionales de calidad estadística, planificación, estructuración y elaboración de documentos o en sistemas de gestión de calidad, ambientales, de laboratorios u otros relacionados con el objeto del contrato. - Deseable experiencia en entidades de gobierno nacionales y/o territoriales encargadas de estadísticas, gestión de recursos naturales y/o política y planeación ambiental.	
Conocimientos requeridos	- Conocimientos o certificación en los lineamientos del SEN para el proceso estadístico y la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000. - Gestión documental de sistemas de información estadística y manejo de plataformas digitales para almacenamiento y publicación de datos. - Implementación y seguimiento a sistemas de gestión de calidad, ambiental o de laboratorios. - Deseable: Conocimiento en Modalidades, procedimientos y directrices. Directrices metodológicas del IPCC para estimación de emisiones de GEI (2006) – Refinamientos 2019. Guía del inventario de emisiones de contaminantes atmosféricos de la EMEP/EEA 2019 – Actualización 2023. Deseable: Experiencia en la recopilación, análisis y reporte de datos relacionados con GEI Idiomas: - Manejo fluido de español hablado y escrito. - Deseable: inglés hablado y escrito en un 50%.	30
Habilidades	- Excelentes habilidades analíticas, de redacción (presentación de informes), promoción, presentación y comunicación. - Metodologías ágiles. - Habilidades de comunicación y socialización para validar contenidos, liderar discusiones y consolidar acuerdos - Pensamiento analítico y sistémico	20

	FORMATO DE CONVOCATORIA	Fecha de Vigencia 5 de marzo de 2024 Código: FO-GP-107 Versión: 01
---	----------------------------------	---

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
	• Creatividad e innovación en el diseño, implementación desarrollo de procesos en sistemas de información. • Proactividad y productividad • Trabajo bajo de presión • Flexibilidad para el aprendizaje • Habilidades en manejo de bases de datos, administración de sistemas de información, fortalecimiento de sistemas de gestión, documentación.	
Entrevista	De acuerdo con el desempeño en la entrevista, la cual podrá realizarse de manera presencial o virtual, según lo defina el panel de selección.	20
Puntaje total		100

*Los conocimientos y habilidades requeridas en el perfil serán calificados por el panel de selección, si el panel de selección lo considera necesario, se realizarán entrevistas a los candidatos que cumplan con al menos el 80% del puntaje de la formación y experiencia.

****Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional” **.**

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.